

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDIFRA SOLUCIONES
MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de marzo de 2020 a las 17h00 en las oficinas de la Compañía, Calle E14A N50-51 y De los Olivos, San Isidro del Inca, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA.**, encontrándose presentes los siguientes socios:

C.C.	Socios	No. de participaciones	Porcentaje	Capital
1715579411	Cárdenas Calero Mercedes Elizabeth	360	90%	360,00
0601055767	Cárdenas Logroño Fausto Heriberto	40	10%	40,00
Total		400	100%	400,00

Encontrándose presentes todos los socios que representan el 100% del capital social, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Socios y se suscribe la presente acta bajo sanción de nulidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos acuerdan también por unanimidad tratar lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del juego completo de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros).
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

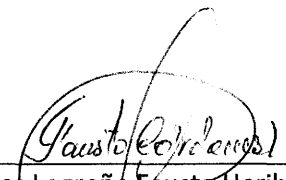
Mercedes Elizabeth Cárdenas Calero en calidad de Gerente de la Compañía, da lectura su informe y Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros); mismos que por unanimidad son aprobados por los socios presentes.

Gerencia da a conocer el resultado del ejercicio económico 2019, el cual asciende a US\$ 16.676,08; se menciona que no se constituye la reserva legal puesto que la misma asciende a US\$ 80,00 que representa el 20% del capital suscrito y pagado, porcentaje establecido en la Ley de Compañías. Los socios resuelven por unanimidad la transferencia del resultado del ejercicio a resultados acumulados.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Para constancia firman los socios asistentes.


Mercedes Elizabeth Cárdenas Calero
Socio - Gerente


Cárdenas Logroño Fausto Heriberto
Socio - Presidente